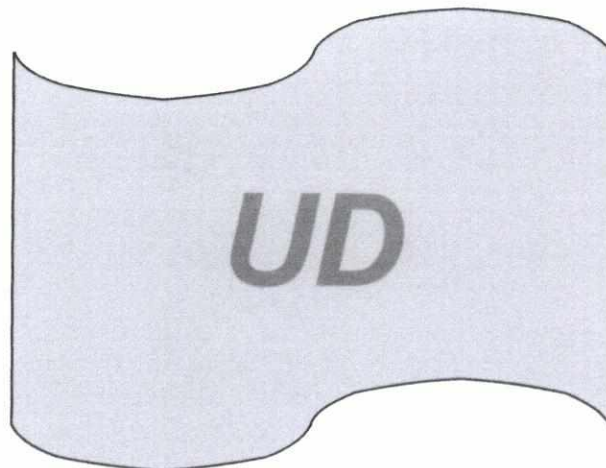


PARTIDO UNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA *UD*



POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LAS MUJERES EN *UD*

Facilitada y documentada por: Suyapa Martínez

2005 – 2015

TEGUCIGALPA, M.D.C.

HONDURAS, C.A.

00000229

Introducción

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (China) del 4 al 15 de septiembre de 1995 con el propósito de aumentar la sensibilización del público respecto sobre la situación de las mujeres en el mundo incluye entre las preocupaciones especiales:

La supervivencia de sus comunidades de su identidad cultural y el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan las mujeres en los esfuerzos que se realizan por promover los intereses de las mismas en todas partes del mundo.

Las Naciones Unidas ha realizado esfuerzos para promover los derechos de las mujeres, por lo cual se espera la adopción de decisiones por parte de los gobiernos. Honduras como Estado miembro de los países que han participado y ratificado compromisos, mundiales e internacionales, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2002. Por lo tanto está obligada a desarrollar reformas en su constitución con miras a incorporar en ellas los derechos de las mujeres en sus diferentes aspectos.

En el plano nacional también el país cuenta con leyes que promueven el respeto a los derechos humanos y los derechos de las mujeres. El Partido Unificación Democrática (UD) en el marco de los compromisos de Estado, la legislación nacional y las necesidades de las miembras y miembros del partido se propone la ejecución de esta Política de Género.

Dicha política contiene objetivos, estrategias y acciones que contribuyen al logro de la igualdad de oportunidades y derechos entre las mujeres y los hombres en esta institución política.

La UD por medio de la Comisión de la Mujer, apoyo de la estructura Municipal del Distrito Central, la Comisión nacional de la Mujer apoyo de la Junta Directiva Nacional del Partido y con el esfuerzo de las miembras de los departamentales y otras compañeras, después de pasar un proceso de consulta con respecto a los ejes y acciones. Se elabora esta Política basada en los principales problemas y necesidades de mujeres en el Partido:

La Política de Género tiene como objetivo la aplicación de la perspectiva de género en el desarrollo de todo el trabajo que realiza esta institución política tanto en las estructuras, equipo y los grupos meta o de base en el país.

UD se propone según su Misión responder eficientemente a las necesidades de la población por medio de la transformación del sistema. Lo cual no sería posible sin la incorporación de las mujeres quienes representan la mayoría de la población en Honduras. La UD se propone contribuir al mejoramiento en las relaciones de poder entre mujeres y hombres por medio de la aplicación de esta Política de Género.

00000230

Contexto nacional y situación de las mujeres

El estancamiento social y económico, la agudización de los problemas estructurales de pobreza y desigualdad, caracterizan la región en Honduras las cifras en el inicio de la primera década del siglo XXI, reflejan un país cruzado por graves problemas sociales, económicos y culturales en un contexto centroamericano y mundial donde los efectos de la globalización neoliberal tienden a profundizar, la ingobernabilidad del Estado, la injusticia, las inequidades y la pobreza y la desigualdad.

Honduras tiene una población de 8,270.795 de los cuales 3,987,236 son hombres (48.6%), y 4,213,559 son mujeres (51.4%). El 50% de la población total tiene menos de 18 años¹. La pirámide de edades presenta una estructura joven.

Ante la situación planteada de crisis económica y social se muestra un panorama de franca violación a los derechos humanos, impunidad ante la corrupción institucionalizada todo el trabajo que se desarrollo para fortalecer las bases legales e institucionales para la democratización formal de la sociedad y el Estado se ven en peligro y la condición de las mujeres empeorando pues el mayor peso de la crisis recae en ellas por su misma por lo que es necesario visibilizar su condición pues son la mayoría entre la población pobre en el país.

El Estado no da señales de poder sostener y hacer funcionales políticas sociales, la limitada e in equitativa cobertura de los programas de compensación social, las tendencias cada vez más acentuadas a la privatización de servicios básicos, el deterioro en la calidad del empleo, la inestabilidad del trabajo, presentan un panorama de país, donde el resultado no es muy esperanzador en general y en particular para las mujeres.

En los últimos años se ha incrementado la violencia de género e intrafamiliar y violencia común, en la comunidad y el ámbito público, cobrando vidas cotidianamente donde las víctimas principales son las mujeres pues están doblemente expuestas tanto el ámbito privado como en el público.

Con respecto a la violencia en contra de las mujeres durante los últimos años registran más de 150 mujeres asesinadas por cada año y las denuncias por violencia doméstica incrementan aunque sin que hasta el momento se logre incidir para que el Estado asuma de manera integral el trabajo de equidad de género. Cada día los actos de violencia contra las mujeres muestra mayor sadismo, misoginia. Sumado a esto la violencia laboral, hostigamiento sexual y otras.

La participación política de las mujeres no alcanza la cuota establecida legalmente que es el 30%, actualmente en el Congreso se tiene un 23% de mujeres, en las Municipalidades menos de 10% y en el ejecutivo menos de 10%. En cuanto a salud los índices de mortalidad no han bajado substancialmente siguen siendo un problema pendiente de atender. La juventud es una población que esta siendo atacada por las actuales

¹ Encuesta Permanente de Hogares mayo 2005

autoridades sin que se atiende o busque soluciones a las causas que provocan la situación de muchos jóvenes en el país.

00000232

Antecedentes

Para que ahora haya iniciativas a favor de las mujeres, otras compañeras en el pasado reciente, se involucraron en actos de protesta antiimperialistas en las primeras décadas del siglo XX, la más notable fue en 1913, cuando el senado de los Estados Unidos discutía la posibilidad de convertir a Nicaragua en un protectorado estadounidense. En Tegucigalpa se formó el 1 de agosto de ese año la Liga de la Defensa Nacional Centroamericana. El 24 de octubre de 1926, un grupo de mujeres fundan la sociedad Cultura Femenina que durante los ocho años de su existencia hizo un importante aporte a las luchas por las reivindicaciones económicas sociales y políticas de los obreros hondureños.

Otras acciones como la edición del semanario llamado Cultura Femenina, crearon una escuela nocturna para adultas, estableció cuatro centros de alfabetización, fundó una biblioteca y desarrolló actividades encaminadas a organizar la universidad popular. Fundaron varios sindicatos como el Sindicato de Trabajadoras de la Aguja, el Sindicato de Trabajadores del Servicio Doméstico y el Sindicato de Trabajadores del Tabaco.

El Partido Unificación Democrática fue fundado en 1992, reconocido por el estado una año más tarde en cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas y adquirió su plena legalidad a partir de su participación en el proceso electoral de 1997, al superar con amplio margen el porcentaje de votos requeridos por la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

La UD se define en sus estatutos como un instituto político popular, democrático, humanista, solidario, revolucionario y de izquierda plural, que aspira fundamentalmente a construir poder popular y un modelo de sociedad que priorice el interés social sobre el individual, la eliminación de la explotación de los seres humanos y aspira al desarrollo integral de las hondureñas y hondureños para construir una nación soberana e independiente, con justicia social, libre de corrupción e impunidad institucionalizada.

La Declaración de Principios del Partido, sobre la situación de género, establece: "Somos defensores del principio de igualdad entre hombres y mujeres y por lo tanto, luchamos por la eliminación de todas las formas de discriminación, dominación y subordinación de que han sido y son objeto las mujeres. Dando mayor énfasis en las acciones que se desarrollan en el ámbito público, como la participación en los partidos políticos y en los movimientos sociales.

La UD ha definido dentro de sus ejes de atención, las mujeres y a la juventud como prioritarios en el trabajo partidario y esto parte de la conciencia de que el aporte y la participación plena de las mujeres son indispensables para el desarrollo del proceso de transformación de la sociedad a la que aspira como proyecto político revolucionario.

Desde el nacimiento del Partido Unificación Democrática hasta el año 2000 la participación de las mujeres ha sido importante pero desorganizada y sin visión de género, fue hasta en el año 2001 cuando en el marco del Día Internacional

00000233

de la Mujer se realizó el Primer Encuentro de Mujeres del Partido Unificación Democrática, como primera actividad donde se analizó la problemática propia de las mujeres udeístas. Este encuentro se desarrolló en San Pedro Sula, Cortés y participaron más de 150 mujeres de diferentes departamentos del país.

En el año 2002, en el marco de la Asamblea Extraordinaria del Partido realizada el 5 y 6 de octubre en San Pedro Sula, las delegadas a la Asamblea y otras compañeras presentes plantearon la necesidad de incorporar en las reformas estatutarias el Principio de Equidad y de Igualdad y desarrollar una Política de Equidad de Género, propuestas que fueron aprobadas.

Los Estatutos vigentes establecen algunos aspectos positivos con respecto a la participación de las mujeres udeístas:

1. Se incluye el Enfoque de Género en todo su contenido.
2. Se incorpora el Principio de Equidad e Igualdad
3. Se supera el 30% establecido en la Ley de Igualdad de Oportunidades y se aprueba el 50% para las mujeres en los cargos de elección popular y de dirección partidaria.
4. Se crea la Secretaría de la Mujer en todas las estructuras de conducción partidaria, a nivel nacional, departamental y municipal.
5. Se plantea la participación igualitaria de hombres y mujeres en las actividades de formación política a nivel nacional e internacional.
6. Se establece la creación de una partida presupuestaria para financiar las actividades realizadas por las mujeres.
7. Se establece como obligatorio incluir el enfoque de género en las jornadas educativas.

La Comisión de la Mujer han venido desarrollando diferentes jornadas para la construcción de un primer documento de Política de Equidad de Género y ahora este esfuerzo, para que pueda ser asumida por las diferentes estructuras partidarias como un eje transversal en las diferentes áreas de trabajo como la organización, la formación, las acciones de lucha, presupuesto y otras de manera que permita lograr estos objetivos.

Entre las mujeres que participaron en el momento de la fundación en el partido esta Doris Gutierrez, Maria Alberto, Rosario Roiz, Silvia Ayala, Martha Sandoval, Suyapa Alemán y otras compañeras que hicieron su aporte para la inclusión de las mujeres en el Partido.

La estructura del Partido incluye la participación de las mujeres pues, sus estatutos plantean el 50% y además se incluye una representante de las mujeres en las Juntas Directivas, Municipales, Departamentales y la Nacional. Además esto incluye a la Comisión Política donde aun no tenemos el 50% sino un 40% pero que en 2008 se debe tener el porcentaje establecido. También hay comisiones de la mujer en las mismas formas que las estructuras.

Previo a la elaboración de esta Política hicieron algunas jornadas de capacitación sobre género y transversalización del enfoque de género. 90000234

mujeres representantas de las comisiones de la mujer de la región norte de diferentes departamentos y las representantas de la Comisión de la Mujer en la JD Nacional y Departamental y Municipal.

La visión de la UD plantea que como una organización democrática y lucha por el bienestar de las mayorías debe ser algo integra...y

Para lo cual se propone como misión, impulsar el desarrollo del país por medio del fortalecimiento de las estructuras de base y la realización de acciones de incidencia que asegure la participación activa con igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres, para lograr un mejor nivel de vida

Considerando la situación con respecto a la equidad de género y las necesidades de la población meta de la UD, con base en la misión, visión, los objetivos y las líneas estratégicas de trabajo, más los ejes de la Política Nacional de la Mujer, los estatutos y las líneas del Plan Estratégico del Partido. Nos proponemos desarrollar una Política de Género que se compone de los siguientes ejes: Educación, violencia, salud, economía, participación social y política y organización

Es importante compartir que Honduras cuenta con bases legales, nacionales e internacionales que exigen el desarrollo de trabajo con equidad de género. Entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- La Constitución de la República (Artículos Nos.59, 60 y 111 contra la discriminación por sexo, raza, edad, clase y cualquier otra que lesione la dignidad humana).
- Ley de Municipalidades
- Política Nacional de la Mujer
- Ley Contra la Violencia Doméstica (Decreto 132-97) de septiembre de 1997
- Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (Decreto 34-00) 2000
- Ratificación del Convenio Relativo a la Política de empleo adoptado por La OIT Decreto No. 948 del 29 de Mayo de 1980
- Ratificación de Convención sobre la Eliminación y Erradicación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer Decreto No. 979 14 de Julio de 1980.
- Código de Familia Decreto No. 76-84 11 de Mayo de 1984
- Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño Decreto No. 75-90 24 de Julio de 1990
- Código de Salud Decreto No. 65-91 28 de Mayo de 1991
- Ley del Programa de Asignación Familiar Decreto No. 127-91 del 15 de Octubre de 1991
- Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola Decreto No. 31-92 5 de Marzo de 1992
- Consejerías de Familia Acuerdo No. 0079 9 de Junio de 1993
- Reglamento de las Consejerías de Familia Acuerdo No. 0153 5 de Julio de 1993
- Código de la Niñez y la Adolescencia Decreto No. 73-96 30 de Mayo de 1996

00000235

Justificación

Honduras como la mayoría de los países de la región y del mundo es un escenario de desigualdades de género, que ubica a la mujer en desventaja en los diferentes aspectos del entorno social, político, económico y cultural. Actualmente organizaciones e instituciones como las Naciones Unidas y otras han declarado que sin la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres no es posible lograr el desarrollo social y económico en el mundo.

Para estar conscientes de lo anterior es necesario conocer claramente lo que significa género como concepto: Este se define como la forma en como se desarrollan las relaciones sociales entre mujeres y hombres, los roles asignados, los límites y comportamientos en los ámbitos públicos y privado, reforzadas generalmente por tradiciones en la educación, los marcos jurídicos sexistas que determinan comportamientos negativos de sometimiento y exclusión de parte de los hombres hacia las mujeres.

Género es la forma en que se ha construido a la humanidad socialmente, políticamente, económicamente y culturalmente, producto de la transmisión de conocimientos, creencias, actitudes y otros. Además los papeles de mujeres y hombres han sido definidos y valorados a partir de la actividad que cada sexo tiene en la reproducción de la especie humana.

El papel reproductivo contiene todas las responsabilidades y actividades relacionadas con el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo relacionado específicamente con las mujeres y fijado en el espacio privado o doméstico. Este se manifiesta como subordinado por el papel productivo que desconoce el valor que tiene lo reproductivo.

El papel productivo esta relacionado con la producción de bienes, conocimientos y otros por los cuales se recibe una remuneración, se identifica como masculino y engloba el ámbito público que se manifiesta como subordinador de lo privado y doméstico. A lo productivo se le reconoce o da un valor.

Es importante tener claro además un par de aspectos uno es las necesidades prácticas de género, éstas son los problemas o necesidades más inmediatas y que se identifican a partir del rol reproductivo de cada uno(a). Otro son las necesidades estratégicas que están orientadas a responder al interés de las mujeres de modificar su posición de subordinación en la sociedad y alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos. No olvidar las consecuencias de la discriminación de las mujeres, jóvenes y niñas son graves y que determinan el desarrollo desigual entre hombres y mujeres en los ámbitos familiares, comunitarios y públicos.

Por lo planteado en los párrafos anteriores y considerando que una sociedad democrática reconoce como indispensable el logro de la igualdad de oportunidades y condiciones para sus habitantes sin distinción de sexo, etnia, edad, religión. La UD se propone aplicar políticas claras que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y los hombres en la organización por lo que desarrollará esta Política de Género.

Esta *Política de Género* se construye sobre la base de la conciencia de la situación de pobreza, violencia, desigualdad y discriminación en que viven las

00000236

mujeres y considerando que para **La UD** el desarrollo integral del país es su propósito central POR TANTO se propone:

00000237

Ejes de la Política de Género:

Participación Política

Problemas	Propuesta
Violencia y el machismo	Capacitar a las mujeres en sus derechos y motivarlas
Pocas mujeres en las estructuras del partido	Elegir a las mujeres en las JD en cargos alternos
Falta de oportunidades para estudiar -Bajo nivel educativo	Concienciar a los hombres (iglesia, maestros y otros) Dar educación popular, incentivar a las mujeres para que estén en la ecuación formar e informal
Falta de recursos económicos para hacer campaña en cargos de elección popular	Generar empresas mediante micro empresas Capacitar a las mujeres aprovechar instancias como INFOP y CONEANFO
Falta de capacitación en materia política a las mujeres esta debe ser integral en los contenidos en el Partido	Que el partido tenga un fondo específico para capacitación de las mujeres Plan de capacitación específicamente para mujeres en asuntos políticos
Baja autoestima y miedo a lo que dirán	Coordinar con organizaciones de mujeres Hacer charlas sobre autoestima, valores y principios que digan lo valiosas que somos
Falta de apoyo entre nosotras- solidaridad	Reuniones con las mujeres organizadas, conocernos y compartir las opiniones, buscar la manera de comunicarnos con mayor fluidez
Leyes discriminatorias de las mujeres – otras no se aplican	Apoyar la reforma de leyes de manera que favorezca a las mujeres y sus derechos

Violencia de género

Problemas	Propuestas
Problemas de violencia en las familias y eso desintegra las mismas	Capacitar a las mujeres y los hombres para que estos inculquen lo derechos de las mujeres desde la casa en todos los niveles
Falta de educación	Capacitar a las mujeres, hombres, niñas y niños en equidad de género Incluir en la educación básica la equidad de género
Los tipos de violencia	Incidir en las estructuras del Partido para la aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica
Falta de educación sexual	Coordinar con instancias de educación y lograr que haya educación sexual en el país
Falta de criterios que apoyen la prevención de la violencia contra las mujeres	Establecer criterios y solicitar a los compañeros hombres un finiquito social- no se permita participar a cargos de elección popular si tiene denuncias por violencia doméstica...
Problemas de prostitución	Buscar mecanismos junto a las autoridades para erradicar la prostitución
Falta de acciones de equidad de género desde los gobiernos locales	Incidir y coordinar la creación de oficinas municipales de la mujer OMM
Falta de apoyo a las mujeres para el cuidado de sus hijas e hijos	Coordinar y crear espacios comunales, municipales como las guarderías infantiles para cuidado de las niñas y niños.

00000238

Organización

Problemas	Propuestas
No existen estructuras específicas de mujeres – están insertadas en las JD	Organizar estructuras específicas de mujeres, comunitaria, local, departamental y nacional
Triple y amplias jornadas de trabajo de las mujeres	Sensibilizar a los hombres para que apoyen y hagan actividades en la casa como cuidar las niñas y los niños y otras
Aspectos que bajan la autoestima (falta de oportunidades para estudiar, falta de fuentes de generación de ingresos)	Coordinar y promover la capacitación laboral y buscar mecanismos de motivación
El poder de los hombres sobre las mujeres	Desarrollar acciones para incidir en la aplicación de las leyes a favor de las mujeres
Falta de credibilidad en las y los jóvenes	Escuchar a las y los jóvenes, darles confianza y asignar responsabilidades Organizar estructuras en todos los niveles con jóvenes
La forma en como se organizan las estructuras y los cargos de elección popular	Hacer que se respeten los estatutos el 50% de cargos en estructuras y cargos de elección popular sean para la mujeres Incluir en los Estatutos la alternabilidad en los cargos de estructuras y de elección popular
Falta de conocimiento de los derechos de las mujeres	Desarrollar un plan de capacitación para las mujeres sobre sus derechos y sobre organización y participación

Educación y comunicación

Problemas	Propuestas
Secretaria de educación del partido no funciona-falta de un plan de capacitación del partido con contenidos desde el enfoque de equidad de género	Plan de capacitación con contenidos desde el enfoque de equidad de género
Se capacita solamente a las mismas personas	Capacitar a diferentes personas y duplicar el número de participantes Hacer replicas de las capacitaciones recibidas en los sectores
Altos niveles de analfabetismo	Acuerdos con los cubanos y con Sría. de Educación para alfabetizar a las mujeres
Falta capacidades para la vida laboral	Coordinar acciones con coneainfo para capacitación laboral de las mujeres. También con INFOP
No hay capacitación en equidad de género ni derechos de las mujeres	Desarrollar un plan de capacitación sobre equidad de género y derechos de las mujeres
Incidencia para incluir equidad de género en la educación básica	Actividades publicas de incidencia y coordinación con organizaciones de mujeres
Comunicación entre estructuras del partido desde las mujeres no es efectiva	Establecer mecanismos para mantener informadas a las mujeres - de las acciones que se realizan y de las decisiones en las estructuras
Falta de una estrategia de incidencia política del partido y que incluya el enfoque de equidad de género	Desarrollar una estrategia de incidencia donde se incluya a las mujeres
Falta de material de formación sobre el partido en las oficinas o sedes del partido.	Asignación de recursos económicos para realizar las actividades de capacitación- y otras hacia las mujeres

00000239

Economía y Pobreza

Problemas	Propuesta
Falta de oportunidades de empleo (discriminación, exigencia de nivel educativo, edad y) no se valora a la mujer sino su físico	Apoyar la organización de programas para capacitación laboral y para crear micro empresas que generen empleos Capacitar a las mujeres para que se incorporen en los espacios locales para incidir en los PEDM, presupuestos y los recursos de la ERP
Baja autoestima de las mujeres	Capacitar en derechos y autoestima
Múltiples ocupaciones de las mujeres – atención a los hijos	Involucrar a los hombres e hijos a las actividades en el hogar
Difícil acceso a crédito para crear sus propias empresas o negocios	Incidir para trabajar criterios de crédito diferenciado para mujeres y para hombres- accesibles a las mujeres
Relaciones de subordinación con la pareja (a veces lo que gana se lo entrega al marido)	
Alza de precios de la canasta - de los productos de primera necesidad	
Bajos salarios no de acuerdo a la realidad económico de las mayorías	
Las mujeres ganan menos que los hombres - por igual trabajo	

Salud Integral de las mujeres

Problema	Propuesta
Acceso a servicios de salud eficaces y con calidad humana	Coordinar con Secretaria de Salud Pública, para dotar los Centros de Salud del personal necesario para la atención con calidad humana y eficacia.
Cuadro básico de medicamentos, debe estar completo y al día en los Centro de Salud y en los hospitales, dotar de los medicamentos necesarios.	Buscando mecanismos para las personas paguen impuestos, gestionando donaciones para que haya fondos y medicamentos.
Mantener los Centros de Salud con el equipo humano y material mínimo para la atención de las y los pacientes	Solicitando que en los Centro de Salud haya el equipo humano, eficaz y consciente, material y equipo.
Dar atención a problemas de las mujeres en las comunidades. (Citologías, ITS y otras) a manera de campañas.	Municipalidad coordina con los Centros de Salud para ir a las comunidades y capacitación de personal para darle una buena asistencia a las y los pacientes
Mejorar la alimentación de las y los pacientes en el hospital.	
Programas preventivos de VIH-SIDA y contra la discriminación por esta enfermedad. Para mujeres, hombres jóvenes, niñas y niños.	Autoridades locales gestionen ante las nacionales para descentralizar recursos a los hospitales. La Municipalidad gestiona ante la Secretaría de Salud, cooperación internacional y otros el apoyo para desarrollar programas de prevención del VIH-SIDA e ITS.

Esta política se plantea a manera de problemas provocados por la desigualdad de género y así mismo contiene las propuestas de cómo atender esa problemática. Con la aplicación de la misma esperamos contribuir en el camino para llegar a la igualdad de género. Uno de los principios básicos es que lo contenido en esta política debe reflejarse en las bases del Partido y en la práctica. Para asegurar el cumplimiento de ésta se realizará monitoreo y evaluaciones periódicas.

En el entendido de que la incorporación del enfoque de género es un proceso, esta política está sujeta a las revisiones que las mujeres udeistas lo estimen conveniente, siempre siendo aprobados los cambios por la Asamblea Nacional.

00000241